



RESOLUCIÓN 3211

0 3 OCT. 2016

Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los artículos, 20 de la Ley 1769 de 2015 y 21 del Decreto 2550 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que los artículos 21 de la Ley 1769 de 2015 y 21 del Decreto 2550 de 2015, disponen que: "Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas distribuciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos. Si no existen Juntas o Consejos Directivos, lo hará el representante legal de éstos";

Que los artículos citados disponen que a fin de evitar duplicaciones en los casos en los cuales la distribución afecte el Presupuesto de otro órgano que haga parte del Presupuesto General de la Nación, el mismo acto administrativo servirá de base para realizar los ajustes correspondientes en el órgano que distribuye e incorporar las del órgano receptor. La ejecución presupuestal de éstas deberá efectuarse en la misma vigencia de la distribución;

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Gestión General, existen recursos en la Cuenta 1 Gastos de Personal, Subcuenta 0, Objeto del Gasto 1 Servicios Personales Asociados a Nómina, Ordinal 8 Otros Gastos Personales - Distribución Previo Concepto DGPPN, Recurso 10 Recursos Corrientes, los cuales requieren ser distribuidos;

Que el Coordinador de Grupo de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió los Certificados de disponibilidad presupuestal Nos. 4516 y 4716 del 27 y 28 de septiembre de 2016 por valor total de \$416.016.000.000;

RESUELVE

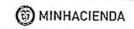
ARTICULO 1o. Efectuar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016:

SECCIÓN 1301
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
UNIDAD 1301-01 GESTION GENERAL
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA

GASTOS DE PERSONAL







RESOLUCIÓN No.

De

3211

0 3 OCT. 2016

Página 9 de 26

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016"

265 10	FC	SECCIÓN 1913 DNDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGR UNIDAD 1913 - 01 PENSIONES PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL		
SUBCUENTA	. 0			
OBJETO DEL GA		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS		
ORDINAL	8 OTROS GASTOS PERSONAL		S – DISTRIBUCIÓN PREVIO	
CONTRA ANNUAL CONTRACTOR CONTRACTOR		CONCEPTO DGPPN		
RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$291.000.000	
		* *		
		4		
		SECCIÓN 2101		
		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA		
		UNIDAD 2101- 01 GESTIÓN GENERAL		
		PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO		
CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL		
CHECHENTA	Λ			

	SUBCUENTA	0		
	OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A	NOMINA
-	ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIE	BUCIÓN PREVIO
			CONCEPTO DGPPN	
	RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$1.026.000.000
1				

SECCIÓN 2103 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

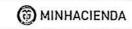
1	CUENTA	1	GASTOS DE PERSONAL	
1	SUBCUENTA	0		
1	OBJETO DEL GASTO	1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOM	IINA
	ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIO	ÓN PREVIO
			CONCEPTO DGPPN	
	RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$2.840.000.000

SECCIÓN 2110

INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - IPSE PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

į	CUENTA	7	GASTOS DE PERSONAL		
	SUBCUENTA	0			
	OBJETO DEL GASTO	GASTO 1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADO		S A NOMINA	
	ORDINAL	8	OTROS GASTOS PERSONALES – DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		
	RECURSO	10	RECURSOS CORRIENTES	\$43.000.000	







RESOLUCIÓN No.

3211

0 3 OCT. 2016

Página 26 de 26

Continuación de la Resolución "Por la cual se efectúa una distribución en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016"

SECCIÓN 4301

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE - COLDEPORTES UNIDAD 4301-01 GESTIÓN GENERAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA

GASTOS DE PERSONAL

SUBCUENTA

1 0

OBJETO DEL GASTO ORDINAL

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA

OTROS GASTOS PERSONALES - DISTRIBUCIÓN PREVIO

CONCEPTO DGPPN

RECURSO

10

RECURSOS CORRIENTES

\$160.000.000

TOTAL DISTRIBUCIÓN

\$416.016.000.000

ARTICULO 20. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

0.3 OCT. 2016

AURICIO CARDENAS SANTAMARIA Ministro de Hacienda y Crédito Público

APROBADA:

Director General del Presupuesto Público Nacional

APROBÓ: Omar Montoya ELABORÓ: Carlos Zambrano DEPENDENCIA: SGSyJ-GCyGP · MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO PÚBLICO NACIONAL